CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000048717

20181701015O01509

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701015O01509

MATRIZ	
FECHA:	17 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:30)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04283

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792278880001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION N. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010741

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701015O01509

N° TRAMITE: 87976-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

30/05/19 2.1.

MATRIZ	
FECHA:	17 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:30)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05108

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792278880001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTEDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION N SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010741

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701015O01509

MATRIZ	
FECHA:	17 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:30)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05108

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792278880001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION N SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010741

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

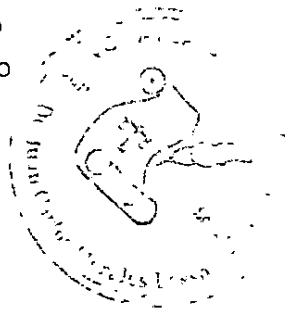

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 13 MAY 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA LIMITADA, QUE CELEBRAN , LA COMPAÑÍA RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA., de fecha diecisiete de noviembre del dos mil diecisiete, realizada ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, y el CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LIMITADA, QUE CELEBRAN, LA COMPAÑÍA RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA., de fecha veinte de noviembre del dos mil dieciocho, realizada ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso Notario Décimo Quinto del Cantón Quito de la RESOLUCIÓN No. SCVS- IRQ- DRASD-SAS-2018-00010741, expedida por el señor Mauricio Riofrío Cuadrado, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, de fecha veinte y tres de noviembre de del dos mil dieciocho, en la cual se RESUELVE. ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el cambio de domicilio de la compañía RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto social constantes en la escritura pública otorgada en la Notaria, Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de noviembre de 2018, por ser procedentes conforme a los dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías. Quito a diecisiete de diciembre del dos mil dieciocho.

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 13 MAY

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010741

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA Quito Ecuador DR. Juan Carlos Morales Lasso

MAURICIO RIOFRÍO CUADRADO
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE la compañía RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública de 16 de julio de 2010 otorgada en la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 16 de agosto de 2010;

QUE posteriormente la compañía RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA. cambió su domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui mediante escritura pública de 17 de noviembre de 2017 otorgada en la Notaría Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui el 25 de enero de 2018;

QUE el 20 de noviembre de 2018 se ha otorgado en la Notaría Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito la escritura pública de cambio de domicilio del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito y consiguiente reforma de estatutos de la compañía RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA., habiéndose presentado a este Despacho tres testimonios de la misma con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1696-M de 23 de noviembre de 2018 para la aprobación solicitada, sin perjuicio de la oposición de terceros al cambio de domicilio señalada en la ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0160 de 6 de septiembre 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía **RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA.** del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto social constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de noviembre de 2018, al ser procedentes conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en la página web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por Parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, en la cual se otorgó la escritura pública que se aprueba, tome nota al margen de la matriz del contenido de la presente resolución y siente razón de esta anotación; b) Que la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, en la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía, RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA., y el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura constitutiva y al margen de la inscripción de la constitución de la mencionada compañía, y sienten respectiva razón de lo actuado; c) Que la Notaría Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, en la cual se

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010741

DR. WILMER CAMPAÑA

otorgó la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía, RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA., y el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui, domicilio actual de la compañía, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura de cambio de domicilio y al margen de la inscripción de dicho acto societario, y sienten respectiva razón de lo actuado; y, d) Que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, domicilio al que se cambia la compañía, inscriba la referida escritura que se aprueba junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito a 23 de noviembre de 2018

MAURICIO RIOFRÍO CUADRADO
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

MRC/ONL/MRV/EX. 62354/TR. 87976-0041-18

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial. **CERTIFICO** que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En — 1 — foja(s).
Quito a 21 DIC. 2018
Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 13 MAY 2019
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DECIMA QUINTA Quito Ecuador Dr. Juan Carlos Morales Lasso

RUMIÑAHUI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO del Cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; y, la REFORMA DE ESTATUTOS de la COMPAÑÍA RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA., otorgada el veinte de noviembre del dos mil diez y ocho, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito; Aprobada mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010741, expedida por el señor Mauricio Riofrío Cuadrado, Director Regional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el veinte y tres de noviembre del dos mil diez y ocho, en el:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REGISTRO MERCANTIL, repertorio No. 342

Lunes, 6 de mayo del 2019

Mgs. Patricio Caisatoa Taco
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Responsable. -ANDRES RUBIO

Por:
REVISOR. - JAIME SALAZAR

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito. 13 MAY 2019
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

CONTAMOS CON CERTIFICACIÓN
NORMA ISO 9001:2015

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

NOTARÍA DECIMA QUINTA Quito Ecuador Dr. Juan Carlos Morales Lasso

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010741

MAURICIO RIOFRÍO CUADRADO
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O:

QUE la compañía RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública de 16 de julio de 2010 otorgada en la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 16 de agosto de 2010;

QUE posteriormente la compañía RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA. cambió su domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui mediante escritura pública de 17 de noviembre de 2017 otorgada en la Notaría Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui el 25 de enero de 2018;

QUE el 20 de noviembre de 2018 se ha otorgado en la Notaría Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito la escritura pública de cambio de domicilio del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito y consiguiente reforma de estatutos de la compañía RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA., habiéndose presentado a este Despacho tres testimonios de la misma con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1696-M de 23 de noviembre de 2018 para la aprobación solicitada, sin perjuicio de la oposición de terceros al cambio de domicilio señalada en la ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0160 de 6 de septiembre 2018,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía **RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA.** del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto social constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de noviembre de 2018, al ser procedentes conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en la página web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por Parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, en la cual se otorgó la escritura pública que se aprueba, tome nota al margen de la matriz del contenido de la presente resolución y siente razón de esta anotación; b) Que la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, en la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía, RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA., y el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura constitutiva y al margen de la inscripción de la constitución de la mencionada compañía, y sienten respectiva razón de lo actuado; c) Que la Notaría Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, en la cual se

otorgó la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía, RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA., y el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui, domicilio actual de la compañía, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura de cambio de domicilio y al margen de la inscripción de dicho acto societario, y sienten respectiva razón de lo actuado; y, d) Que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, domicilio al que se cambia la compañía, inscriba la referida escritura que se aprueba junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito a 23 de noviembre de 2018

MAURICIO RIOFRÍO CUADRADO
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOsocietarios Y DISOLUCIÓN

MRC/ONL/MRV/EX. 62354/TR. 87976-0041-18

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 13 MAY

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RUMIÑAHUI

NOTARIA DECIMA QUINTA Quito Ecuador Dr. Juan Carlos Morales Lasso

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010741, expedida por el señor Mauricio Riofrío Cuadrado, Director Regional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el veinte y tres de noviembre del dos mil diez y ocho, mediante la cual se aprueba el CAMBIO DE DOMICILIO del Cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; y, la REFORMA DE ESTATUTOS de la COMPAÑÍA RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA. en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorio No. 342

SANGOLQUI, 6 de mayo del 2019

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Mgs. Patricio Calsatoa Taco
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Responsable: ANDRES RUBIO

Por: REVISOR: JAIME SALAZAR

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 13 MAY 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

CONTAMOS CON CERTIFICACIÓN
NORMA ISO 9001:2015

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

RUMIÑAHUI

NOTARIA DECIMA QUINTA
Quito
Ecuador
Dr. Juan Carlos Morales Lasso

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con fecha 06 de mayo del 2019, repertorio No. 342, se encuentra inscrita y sentada la razón de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO del Cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; y, la REFORMA DE ESTATUTOS de la COMPAÑÍA RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA., otorgada el 20 de noviembre del 2018, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito; Aprobada mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010741, expedida por el señor Mauricio Riofrío Cuadrado, Director Regional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el veinte y tres de noviembre del dos mil diez y ocho. Al margen de la Inscripción de la escritura de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS de la COMPAÑÍA RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA., Constante a fojas No. 30, inscripción No. 5, repertorio No. 58, de 25 de enero del 2018.

SANGOLQUI, 6 de mayo del 2019.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Mgs. Patricio Caisatoa Taco
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Responsable, - ANDRES RUBIO

Por: REVISOR, - JAIME SALAZAR

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 13 MAY 2019
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

CONTAMOS CON CERTIFICACIÓN

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Factura: 001-001-000005283

20181701005O01983

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005O01983

MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	326883

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOLINA PEREZ HERNAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701206839
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	Nº SCVS-IIRQ-DRASD-SAS-2018-00010741

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005O01983

MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	326883

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOLINA PEREZ HERNAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701206839
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	Nº SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010741

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHÁVEZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

DR. WILMER CAMPAÑA CH. QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito,

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DECIMA QUINTA
Quito
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
Ecuador

RAZÓN MARGINAL: Mediante Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010741, de fecha veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho, suscrita por el señor Mauricio Riofrío Cuadrado, Director Regional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, en la cual resuelve aprobar el cambio de domicilio de la compañía **RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA.** del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto, de cuyo particular tomé nota al margen en la Escritura Pública de Constitución de Compañía, celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Quito, actualmente a mi cargo, el dieciséis de julio del dos mil diez, ante el Doctor Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito. Firmada y sellada en Quito, a veintiuno de diciembre del dos mil dieciocho. EL NOTARIO

NOTARIA DÉCIMA QUINTA Quito Ecuador Dr. Juan Carlos Morales Lasso

DR. WILMER CAMPAÑA QUITO - ECUADOR

(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 13 MAY 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000053483

20191701015O00615

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701015O00615

NOTARIO OTORGANTE:	JUAN CARLOS MORALES LASSO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	13 DE MAYO DEL 2019, (11:36)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA Y SEXTA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR MARIA PAULINA LOOR NAVARRO	RUC	1792278880001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-11-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	HERNAN MOLINA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1701206839

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DECIMA QUINTA Quito Ecuador Dr Juan Carlos Morales Lasso

063732

Factura: 001-002-000047836

20181701015P05108

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701015P05108

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:50)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792278880001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARIA PAULINA LOOR NAVARRO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	SAN BLAS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DECIMA QUINTA Quito Ecuador Dr. Juan Carlos Morales Lasso

tario,

No.2018-17-01-015-P05108

FACTURA No.001-002-000047836

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

QUE CELEBRA:

COMPAÑÍA RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 4 COPIAS

S.A.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día a veinte de noviembre del año dos mil dieciocho, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento: La señora MARIA PAULINA LOOR NAVARRO, de estado civil casada, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA., de acuerdo al nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la calle Bosmediano E11-50 y Carlos Guerrero, Edificio JADE, departamento 13ª; teléfono 6043996; correo electrónico:

RAZON: Mediante Resolución Nº SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010741, de fecha 23 de Noviembre del 2018, señor Mauricio Riofrio Cuadrado, Director Regional de actos Societarios y Disolución, RESUELVE APROBAR el Cambio de Domicilio de la presente compañía RISKCONSULTING & Asociados Cía. Ltda. del cantón Rumiñahui, al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y la consiguiente Reforma al Estatuto Social, constante en la presente escritura, conforme lo dispuesto en el Art. 33 de la Ley de Compañías. Quito, 17 de diciembre del 2018.- El Notario

gerencia@riskco.ec, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente que contiene un Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto Social de una compañía limitada, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Interviene en la celebración del presente instrumento la señora MARIA PAULINA LOOR NAVARRO, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA., de acuerdo al nombramiento que se adjunta, sociedad ecuatoriana, que tiene su domicilio en la ciudad de Quito. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Humberto Navas Dávila, el dieciséis de julio del dos mil diez, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dieciséis de agosto del dos mil diez, bajo el número 2642 del Registro Mercantil, Tomo ciento cuarenta y uno (141), se constituyó la compañía RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Dos.- *Mediante escritura pública otorgada ante el Notario* Quinto del Cantón Quito, Dr. Humberto Navas Dávila, el seis de junio del dos mil doce, legalmente inscrita en el Registro *Mercantil del mismo Cantón el cinco de octubre del dos mil* doce, la compañía RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA, aumentó su capital social y reformó sus estatutos. **Tres.-** *Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo* Quinto del Cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales, el diecisiete de noviembre del dos mil diecisiete, legalmente inscrita en los Registros Mercantiles: *del Cantón Rumiñahui el* veinte y cinco de enero del dos mil dieciocho, y del Cantón Quito el siete de febrero del dos mil dieciocho, la compañía *RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA. cambió: su* domicilio principal de la ciudad de Sangolquí a la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, y reformó sus estatutos. **Cuatro.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA., en reunión celebrada el doce de noviembre del dos mil dieciocho, aprobó por unanimidad el cambio de domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, y trasladarlo a la ciudad de Quito, Cantón Quito, provincia de Pichincha; y, como consecuencia, reformar el Estatuto Social. Para perfeccionar dichas reformas, se autorizó a la Gerente General señora María Paulina Loor Navarro para suscribir la correspondiente escritura pública de cambio de domicilio y demás documentos hasta su perfeccionamiento; y, al abogado patrocinador de la compañía Dr. Augusto Velástegui, para que realice los trámites

legales correspondientes. **CLÁUSULA TERCERA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Teniendo en consideración los antecedentes expuestos, se cambia el domicilio de la compañía RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA, ubicado en la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, y trasladarlo a la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, provincia de Pichincha. En consecuencia, se reforma el artículo segundo del estatuto social, quedando de la siguiente forma: ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador. Por resolución de la Junta General de Socios podrá establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país o del extranjero, conforme a la Ley y a este estatuto. **CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La compareciente declara bajo juramento que a la presente fecha su representada RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA. no es contratista con el Estado ni con ninguna de sus instituciones.- HASTA AQUÍ Señor Notario, usted se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Augusto Velástegui Rodríguez, con matrícula profesional número tres mil doscientos cincuenta del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

063735

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710503812

Nombres del ciudadano: LOOR NAVARRO MARIA PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PERÚ/PERÚ

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUDIÑO VITERI NELSON GIOVANNI

Fecha de Matrimonio: 25 DE ABRIL DE 1990

Nombres del padre: LOOR JORGE MARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NAVARRO LILY MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-174-07239

187-174-07239

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

13332 063736

NOMBRAMIENTO

Señora
María Paulina Loor Navarro
Ciudad.-

Fecha de Otorgamiento: Quito 01 de marzo del 2017

De mis consideraciones:

1.- La Junta General Universal de socios de la compañía **RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA, LTDA.** en resolución tomada el 01 de marzo del 2017, designó a usted para el cargo de Gerente General por un período estatutario de dos años, cargo para el cual ha sido reelegida.

2.- Las facultades del Gerente General constan en la Escritura de Constitución de la compañía otorgada el 16 de julio del 2010, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Humberto Navas D., inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 16 de agosto del 2010, bajo el No 2642 del Registro Mercantil Tomo 141. En su calidad de Gerente General le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

3.- La Junta General autorizó al suscrito, para otorgar el presente nombramiento.

Sra. Nora Loor Navarro
Socia

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA, LTDA.**

Quito, a 01 de marzo del 2017

Sra. María Paulina Loor Navarro
C.C.171050381-2

RAZON: Certifico que la señora María Paulina Loor Navarro aceptó el nombramiento que antecede.

Quito, a 01 de marzo del 2017

Sra. Nora Loor Navarro
Socia

NOTARIA DECIMA QUINTA Ecuador Dr. Juan Carlos Morales Lasso Quito

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 20 NOV 2018
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

063737

TRÁMITE NÚMERO: 13332

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10180
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3030
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOOR NAVARRO MARIA PAULINA
IDENTIFICACIÓN:	1710503812
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2642 DEL 16/08/2010 .- NOT. 5 DEL 16/07/2010 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 28 NOV 2017

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

063738

ACTA No 23

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Sangolquí, el 12 de noviembre del 2018, a las 11 horas con 30 minutos, se reúnen los socios de RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA., en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Teniente Hugo Ortiz No. Lote 26 y Yaguachi, con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el siguiente detalle:

SOCIO	VALOR SUSCRITO	NUMERO DE PARTICI-PACIONES	PORCENTAJE
Nelson Giovanni Gudiño Viteri	10.815,00	10.815	60%
María Paulina Loor Navarro	7.210,00	7.210	40%
TOTAL	18.025,00	18.025	100%

Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y los estatutos sociales, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar y resolver sobre el siguiente asunto:

PUNTO UNICO: CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA.

Preside esta sesión el Presidente de la Compañía señor Nelson Gudiño y actúa como Secretaria la Gerente General señora María Paulina Loor.
La presidencia, luego de verificar que existe el quórum necesario, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el punto único del orden del día acordado.

PUNTO UNICO: CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA.
Toma la palabra la gerente general señora María Paulina Loor Navarro y manifiesta que la compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Sangolquí; sin embargo la mayoría de las actividades de la compañía se desarrollan en la ciudad de Quito, así como la logística; y, por lo tanto se hace necesario y conveniente que la compañía cambie su domicilio principal de la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha a la ciudad de

NOTARÍA DECIMA QUINTA Quito Ecuador Juan Carlos Morales Labbo

Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, ya que esto implica tributar en 2 cantones, así como traslados de personal, etc.

Luego de varias deliberaciones los socios por unanimidad aprueban el cambio del domicilio principal de la compañía de la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha a la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

En consecuencia del presente cambio de domicilio de la compañía, se reforman los estatutos sociales de la siguiente manera:

ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, Provincia de Pichincha República del Ecuador. Por resolución de la Junta General de Socios podrá establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país o del extranjero, conforme a la Ley y a este estatuto.

Los presentes autorizan expresamente a la gerente general de la compañía, para que suscriba la respectiva escritura pública y realice los demás trámites hasta su perfeccionamiento, para lo cual se autoriza al abogado patrocinador de la compañía Dr. Augusto Velástegui, para que realice los trámites legales correspondientes.

Por no existir otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

El Presidente declara concluida lo sesión siendo las 13 horas con treinta minutos.

Nélson Giovanni Gudiño
Presidente

María Paulina Loor
Secretaria

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país

NÚMERO RUC:	1792278880001
RAZÓN SOCIAL:	RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	RISKCONSULTING
REPRESENTANTE LEGAL:	LOOR NAVARRO MARIA PAULINA
CONTADOR:	CEVALLOS CASTILLO JHOANNA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	16/08/2010
FEC. INSCRIPCIÓN:	20/10/2010	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	07/11/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ASESORAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD INTEGRAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Calle: TNTE. HUGO ORTÍZ Numero: LT 26 Interseccion: YAGUACHI Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE LOS HORNADOS DIEGUITO DOS Telefono Trabajo: 026043996 Email: paulina_loor@riskco.ec Celular: 0980200757 Email: j_cevallos@riskco.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes y preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

NOTARÍA DECIMA QUINTA Quito Ecuador Dr. Juan Carlos Murillo Larrea

Código: RIMRUC2018002433762

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792278880001

RAZÓN SOCIAL: RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	**Estado:**	ABIERTO - MATRIZ	**FEC. INICIO ACT.:**	16/08/2010
NOMBRE COMERCIAL:	RISKCONSULTING	**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ASESORAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD INTEGRAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Calle: TNTE. HUGO ORTÍZ Numero: LT 26 Interseccion: YAGUACHI Referencia: A UNA CUADRA DE LOS HORNADOS DIEGUITO DOS Telefono Trabajo: 026043996 Email: paulina_loor@riskco.ec Celular: 0980200757 Email: j_cevallos@riskco.ec

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 20 NOV 2018
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Código: RIMRUC2018002433762

063740

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171050381-2

APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR NAVARRO
MARIA PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO
Perú
Lima (Lima)

FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
NELSON GIOVANNI
GUDIÑO VITERI

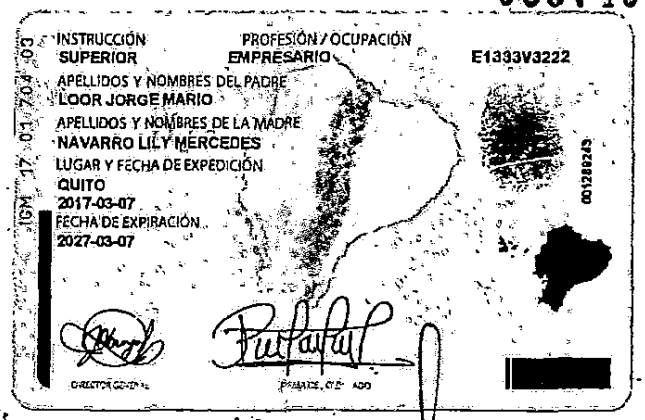

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

E1333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR JORGE MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRO LILY MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-03-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-07

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

012
JUNTA No.

012 - 168
NÚMERO

1710503812
CÉDULA

LOOR NAVARRO MARIA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIÑAHUI
CANTÓN

ZONA

SAN RAFAEL
PARROQUIA

C.I: 1710503812-2

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 20 NOV 2017

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DECIMA QUINTA
Ecuador
Quito
Dr. Juan Carlos Morales Lasso

ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fé.-

MARIA PAULINA LOOR NAVARRO

C.C. 1710503814-2

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

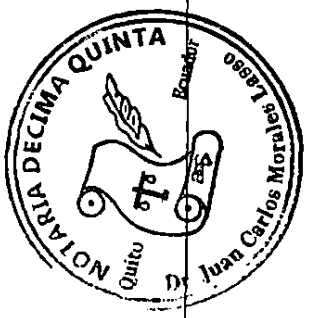

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PUBLICA DE, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS, QUE CELEBRAN; COMPAÑÍA RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA. DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, FIRMADA Y SELLADA QUITO A TRECE DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 15 QUITO

313076

NOTARIA DECIMA QUINTA Ecuador Quito Dr. Juan Carlos Morales Lasso

Dirección Nacional de Registro de Dato

Registro Mercantil del Can

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 33103
4869284ELMDAMJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	151966
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2695
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710503812	LOOR NAVARRO MARIA PAULINA	GERENTE GENERAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /20/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RISKCONSULTING & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010741 DEL SR. DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN DE 23/11/2018.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTON RUMIÑAHUI AL D.M. DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2642 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE AGOSTO DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103